

## TRIBUNAL COLEGIADO

El Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Familia de la 3ra Nominación, en los autos caratulados: SOTELO GUILLERMINA c/QUIROZ ENRIQUE s/Divorcio Vincular, Expte. Nº 2396/06, ha dispuesto. "Rosario, 31 de Agosto de 2012. Por adecuada demanda de divorcio vincular en los términos del Art. 214 Inc. 2 del C.C. Notifíquese conjuntamente con el decreto de fecha 06/06/11." "Rosario, 13 de Noviembre de 2012. Atento constancias de autos cítese a la parte demandada, por edictos, que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales, tres veces, venciendo cinco días después de la última publicación (Art. 73 del CPCCSF)". Rosario, 28 de Noviembre de 2012. Santiago Malé Franch, secretario.

§ 33 186287 Dic. 5 Dic. 7

---

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia Nº 3 de Rosario, a cargo del Dr. Fabio Della Siega y de conformidad a lo ordenado en el Art. 597 del C.P.C.C.S.F., se hace saber que en los autos caratulados: "CASCO CINTIA ISABEL s/Filiación Post Mortem", Expte. Nº 2583/2012 Se cita y emplaza a los herederos ausentes de don Crespi, Eduardo Miguel, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. María Gracia Paoletti, secretaria. Rosario, Noviembre de 2012.

§ 33 186433 Dic. 5 Dic. 7

---

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12a Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Fabián Eduardo D. Bellizia, Secretaría de la Dra. Agustina Filippini, se hace saber que en los autos caratulados: LÓPEZ PEDRO DANIEL s/Propia Quiebra, Expte. Nº 1293/2006, se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 05 de Noviembre de 2012. Por readecuado proyecto de distribución. Póngase de manifiesto por el término de cinco días. Fdo.: Dr. Fabián Eduardo Daniel Bellizia, Juez y Agustina Filippini, Secretaria.

S/C 186431 Dic. 5 Dic. 6

---

El Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo C. y C. 9na. Nom. de Rosario, en los autos caratulados: "ZIGON GABRIEL c/VITAU ROBERTO s/Ejecutivo, Expte. Nº 1240/11, ha dispuesto. Auto Nº 3538 Rosario, 23711/2012. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Apruebo la liquidación de fs. 83/84. Regulo los honorarios profesionales de la Dra. Analía Rosana Mascólo, por el actor, monotributista, CUIT 23-12788759-4, en la suma de \$ 5.910.- (equivalente a 14,01 jus), más aportes de ley.- Los honorarios regulados se actualizarán conforme jo dispuesto por el art. 32 Ley 6767 (según ley 12.851). El importe regulado deberá ser pagado dentro del plazo de 15 días corridos desde que queden firmes al valor actualizado a la fecha de pago. En caso que no sean pagados dentro de ese plazo, los mismos devengarán intereses al 6% anual desde la fecha de la mora y hasta la fecha de efectivo pago. Regístrese, agréguese copia al expediente, notifíquese personalmente o por cédula". Fdo. Dra. Eliana Gutiérrez White (Secretaria) Dr. Marcelo Bergia, Juez. Rosario, 28 de Noviembre de 2012. Santiago M. Malé Franch, secretario.

§ 33 186284 Dic. 5 Dic. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, en autos caratulados: LUNA COOPERATIVA DE CRÉDITO, VIVIENDA Y CONSUMO LTDA. c/ MOLINA, DANIEL ANTONIO s/Demanda Ejecutiva, Expte. Nº 874/09, se ha dictado: Rosario, 17/08/2012. Informando verbalmente el actuario que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho decláresela rebelde. Notifíquese por edicto. Expte. Nº 874/09 Fdo. Dr. Marcelo Ramón Bergia (Juez) - Gutiérrez White, secretaria. Milca Mileva Bojanich, secretaria subrogante.

§ 33 186285 Dic. 5 Dic. 7

---

Por disposición de la Srta. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario, se

hace saber que en los autos caratulados: "NICOSIA. ALFREDO s/Pedido de quiebra - Hoy concurso preventivo", Expte. N° 956-03; se ha dictado la Resolución Nro.3075 de fecha 12 de noviembre de 2012 mediante la cual se fija para el día 03 de diciembre de 2012 que la sindicatura presente el informe general. 2.- Prorrogar por última vez el período de exclusividad que vencerá el día 09 de marzo de 2013, fijándose para el 02 de marzo de 2013 a las 10 horas, la audiencia informativa prevista en el Art. 45 de la Ley N° 24.522. Rosario, 29 de Noviembre de 2012. Fdo. Dra. Giles, Juez. Sergio González, secretario.

§ 165 186318 Dic. 5 Dic. 11

---

En los autos caratulados: FERNANDEZ ESTANISLAO c/OJEDA ANTONIO y Otros s/Escrituración, Expte. 1060/08, que tramita por ante el Juzgado de la 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario; a cargo del Dr. Marcelo Nolberfo Quiroga (Juez), Secretaría de la Dra. Liliana Mónica Peruchet, se cita y emplaza a los herederos de Eusebia Alfredo Mendoza y de Lorenzo Savino Samita, para que comparezcan a estar a derecho, por el término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos conforme lo normado por el Art. 597 C.P.C.. La citación es bajo apercibimientos de rebeldía de los herederos no comparecientes, y nombramiento de curado/con el cual/fe entenderá la demanda o procedimiento. Rosario, 15/04/09. El inmueble se encuentra inscripto al Tomo 23 Folio 390 Número 32157. Dr. Marcelo Quiroga (Juez), Secretaría de la Dra. Liliana Mónica Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 33 186303 Dic. 5 Dic. 7

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Ramón Bergia, en autos: "FRUTOS MARTA E. c/INMUEBLE CORRIENTES 1969 s/Usucapión; Expte. N° 751/07, se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "N° 1637. Rosario, 15 de Junio de 2012. Vistos:... Considerando:...Resuelvo: Hago lugar a la demanda y, en consecuencia, declaro que Marta Elena Frutos ha adquirido por prescripción la propiedad del inmueble inscripto al Tomo 294 A, Folio 861, N° 126676 de la ciudad de Rosario, Dto. Rosario según plano archivado N° 4233-R en el Departamento Topográfico del Servicio de Catastro e Información Territorial de la Provincia de Santa Fe, de fecha 16/11/11, el que se describe como lote N° 3 situado en la ciudad de Rosario, Provincial de Santa Fe, ubicado en el interior de la manzana formada por las calles Pasco, Corrientes, Ituzaingo y Entre Ríos cuyo vértice SO se halla a los 25,91 m de la calle Ituzaingo hacia el Norte y a los 23,73 m. de Avda. Corrientes hacia el Este: desde este punto parte su lado Sur, en dirección al Este y mide 10,75 m; desde su extremo parte el lado Este, en dirección al Norte y mide 10,32m., formando con el anterior un ángulo de 90°; desde el extremo parte el lado Norte, en dirección al Oeste y mide 6,84m. formando con el anterior un ángulo de 90°; desde su extremo parte el lado Oeste en dirección al Sur y se halla quebrado en tres tramos, el primero de los cuales mide 1,54m. en dirección al Sur y normal al anterior; desde su extremo parte en dirección al Oeste el segundo tramo que mide 3,91m. y forma con el anterior un ángulo de 270° y desde su extremo parte el tercer y último tramo en dirección al Sur que mide 8,78 m.-y es normal al anterior y al lado Sur, cerrando así la figura y linda: por el norte en parte con Julia Sorribas y/o Ricardo Ciccarelli y otros, poseedores del lote "CDEFC" s/ PI. N° 96085/50 y en parte con el lote n°4 (pasillo en condominio) del PI. N° 14003/56; por el Este con Consorcio Edificio calle Ituzaingó n° 1362/66; por el Sur en parte con Consorcio Edificio calle Ituzaingó n° 1374 y en parte con Rinaldo Luis Incide y por el Oeste en parte con Asunción y María del Carmen Córdoba (lote 2 del PI. N° 14003/56) y en parte con el lote n° 4 (pasillo en condominio) del PI. N° 14003/56. Encierra una superficie de 104.92 m2. debiéndose oficiar al registro correspondiente a fines de la inscripción a su nombre. Costas a la actora. Los honorarios se regularán cuando se acompañe avalúo actualizado el inmueble en cuestión. Los mismos se actualizarán conforme lo dispuesto por el Art. 32 Ley 6767 (según Ley 12.851). La condenada al pago deberá pagarlos dentro del plazo de 15 días corridos desde que queden firmes al valor actualizado a la fecha de pago. En caso que no sean pagados dentro de ese plazo, los mismos devengarán intereses al 6% anual desde la fecha de la mora y hasta la fecha de efectivo pago. Regístrese, agréguese copia al expediente y notifíquese personalmente o por cédula. Fdo: Dr. Marcelo Ramón Bergia, Juez; Eliana C. Gutiérrez White, secretaria. Rosario, 29 de Noviembre de 2012.

§ 225 186320 Dic. 5 Dic. 7

---

En el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Juzgado Vacante, dentro de los autos caratulados: "ESQUEFF JORGELINA ANDREA c/BUSELLI MERCEDES DEL VALLE s/Medidas Preparatorias", Expte. N° 700/2010, se ha dispuesto lo siguiente: Atento la renuncia de su apoderada se cita a la Sra. Esqueff Jorgelina Andrea a fin de que comparezca por sí o por nuevo apoderado dentro del termino de 10 días, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 28 de Noviembre de 2012. Jessica Cinalli, secretaria.

§ 33 186340 Dic. 5 Dic. 7

---

Dentro de los autos caratulados "ZOLKIEWESKI JORGE ALBERTO s/Su propia quiebra", Expte. Nº 972/03, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Hernán Carrillo, se ha dispuesto notificar por edictos las siguientes resoluciones: "Nro. 292 - Rosario, 19 de Febrero de 2010. Y Vistos: lo solicitado, regúlense los honorarios del Dr. Javier C. Alegre, por los trabajos expresados en la suma de \$ 5.600 (31,47 JUS) los que serán abonados por quien corresponda. Se hace saber que la tasa aplicable será la tasa activa del Banco Nación para operaciones ordinarias." Fdo.: Dr. Hernán Carrillo (Juez) - Gabriela Cossovich (Secretaria).- y "Nro. 293. Rosario 19 de febrero de 2010.- Y VISTOS: lo solicitado, regúlense los honorarios del C.P.N. Silvestre y del Dr. Alejandro Gurfinkel por los trabajos expresados en la suma de \$13.000 (73,06 JUS) los que serán abonados por quien corresponda. Se hace saber que la tasa aplicable será la tasa activa del Banco Nación para operaciones ordinarias.- Fdo.: Dr. Hernán Carrillo (Juez) - Gabriela Cossovich (Secretaria). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, 21 de Noviembre de 2012. Gabriela E. cossovich, secretaria.

S/C 186324 Dic. 5 Dic. 11

---

En el Juzgado de Distrito, Civil y Comercial de la 13ra Nominación de Rosario (vacante), en Autos: FALCONI FERNANDO PEDRO c/ZUZA RAUL Y D´ASCANIO F s/Escrituración", Expte. Nº 930/10, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 4 de Octubre de 2012, Atento lo peticionado, cítese y emplácese a los herederos o sucesores de Francisco Ilario D´Ascanio, a comparecer a estar a derecho por el termino y bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 930/10 firmado: Dra. Jessica Cinalli. Secretaria - Dr Marcelo Ramón Bergia, Juez Rosario, 29 de Noviembre de 2012. Jessica Cinalli, secretaria.

§ 33 186342 Dic. 5 Dic. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, al Secretario que suscribe, comunica al demandado y/o sus herederos y/o legatarios que en autos: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/GUEGLIO ALFREDO Y Ots. s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 1780/01, se ha dictado lo siguiente: "Nro. 484. Rosario, 21 de Mayo de 2003. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO... FALLO: Ordenando llevar adelante la ejecución hasta tanto la acreedora se haga integro pago del capital reclamado y con más los intereses legales correspondientes hasta su efectivo pago, con la tasa mensual del Dcto. Pcial Nº 1560/91. Resolución 005 del Ministerio de Hacienda y Finanzas Circular 6063 de fecha 08/01/92, con más las costas (art. 251 CPC). Los honorarios serán regulados oportunamente. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Gurdulich, Juez; Dra. Cossovich, Secretaria. Publíquese sin cargo por cinco (5) días. Código Fiscal. Rosario, 9 de Noviembre de 2012. Jessica Cinalli, secretaria.

S/C 186386 Dic. 5 Dic. 11

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de La 1º Nominación de Rosario, e el Secretario que suscribe, comunica al demandado: MARTÍNEZ IRINEO BERNARDO que en autos: "ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/MARTINEZ IRINEO B. s/Ejecución Fiscal, Expte. Nº 3511/04, se ha dictado lo siguiente: "Nro. 7306 - Rosario, 22 de Septiembre de 2011. Y VISTOS... RESUELVO... Ordenar la sustitución del embargo oportunamente ordenado por la inhibición general del demandado hasta cubrir la suma de \$ 2.207,47. Líbrense los despachos correspondientes. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Fabbro - Secretaria. Publíquese sin cargo por cinco (5) días. Código Fiscal. Rosario, 15 de Octubre de 2012. Mabel Fabbro, secretaria.

S/C 186387 Dic. 5 Dic. 11

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2º Nominación de Rosario, el Secretario que suscribe, comunica al demandado y/o sus herederos y/o legatarios que en autos "ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS C/ CARRIO EDUARDO S/EJECUCION FISCAL, Expte. No 1366/99 se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 17/09/12. Por practicada planilla, póngase de manifiesto en la oficina por el término de ley. Expte. Nº 1366/99 Firmado: Dra. Secretaria. Publíquese sin cargo por cinco (5) días. Código Fiscal. Rosario, de 2012. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

S/C 186392 Dic. 5 Dic. 11

---

El señor Juez de Primera Instancia de Ejecución de Circuito de la 1º Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: E.P.E. c/LORIA CARINA S. s/Juicio Ejecutivo, Expte. Nº 4865/07, ha decretado autos para sentencia como acto previo al dictado de

Sentencia. Seguidamente se transcribe el Decreto que ordena la medida. Rosario, 02-08-2012. Autos para Sentencia. Notifíquese por cédula. Fdo. Dr. AMSLER (Juez); Mabel Fabbro (secretaria).

S/C 186407 Dic. 5 Dic. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C y C Circuito 4ta. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Martínez Thoss, en los autos: BRESSANO OLGA P C/ COSTA JOSÉ s/Desalojo”, Expte. N° 714/10 CUIJ: 21-00134405-3 ,se ha ordenado fijar audiencia para sorteo de Curador “ad hoc” de la herencia y, en su caso, de Defensor de Oficio de los mismos, para el día 17/Ü/12 a las 10:00 horas. Notifíquese por edictos que se publicarán dos (2) días y en la forma proscripta por el art. 67 del Código Procesal Civil y Comercial. Secretaría, Dra. Marcela Norma Barro. Rosario, 28 de Noviembre de 2012.

§ 33 186371 Dic. 5 Dic. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 4 de Rosario, Dra. Silvia A. Cicuto en los autos caratulados: “LÓPEZ DANIEL LUCAS c/MARTÍNEZ INFANTE JOSÉ MARÍA y Ot. S/Usucapión” Expte. Nro. 980/12 se emplaza al Sr. José María Martínez Infante y María Matilde Teresa Martínez Infante de Amelong titulares del inmueble cuya adquisición por prescripción se ha promovido por edictos que se publicarán tres veces en el Boletín Oficial venciendo el término cinco días después de la última publicación para que comparezca a tomar la participación que le corresponda bajo apercibimiento de rebeldía y de seguirse el juicio con el defensor de oficio que se le designará. Todo en relación al inmueble inscripto al T°283B, F°1385, N° 81203 Depto. Rosario, Mayor Arca 2° de Orden - TDH N° 308133, fecha 03/04/84 al T° 381, F° 159, N° 304469 de Tutelas y Cúratelas. Secretaría, Rosario, 29 de Noviembre de 2012. Raquel A.M. Badino, secretaria.

§ 33 186279 Dic. 5 Dic. 7

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Cuarta Nominación, ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos de: Juan Carlos Benzoni, Delia Raquel Pereyra, Enrique Luis Benzoni, José Manescarco, María Maniscalco Cecilia Flores y Elisa Aguilar Manescarco, a efectos de que formulen oposición en relación a la cremación de sus restos dentro de los 10 días siguientes a la última publicación en los autos BENZONI JUAN c/Otros s/Información Sumaria, Expte. N° 890/12. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL- y hall de planta baja del Tribunal Ley N° 11.287. Rosario, 23 de Noviembre de 2012. Dr. Marcelo Quaglia, Juez; Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 33 186334 Dic. 5 Dic. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4° de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados PATRIMONIO DEL FALLECIDO TRAVERSO CARLOS LUIS, s/Quiebra, Expte. Nro. 1303/96 por resolución N° 1287 de fecha 15/10/02 se ha dispuesto regular los honorarios al C.P.N. José Luis Parnisari en la suma de \$ 4.664 y al Dr. Simón Bril en la suma de \$ 1.999. Asimismo por decreto de fecha 08/10/02 se ha puesto de manifiesto en la Oficina el Informe Final y Proyecto de Distribución a los fines que por derecho hubiere lugar. Raquel A. M. Badino, secretaria.

S/C 186277 Dic. 5 Dic. 6

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de RAUL ANTONIO FERREYRA, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 27.11.2012. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

§ 45 186331 Dic. 5 Dic. 18

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de MARTHA AMELIA BUSTAMANTE, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 28.11.2012. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

§ 45 186330 Dic. 5 Dic. 18

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de PAOLO FRANCISCO FASCELLA y PILAR AMERICA BASUALDO, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 27.11.2012. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

§ 45 186329 Dic. 5 Dic. 18

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de HORTENCIA PEDEMONTTE, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 28.11.2012. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

§ 45 186327 Dic. 5 Dic. 18

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Rosario y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados: FUSTER, AMANCIO RODOLFO sobre Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. 1030/12, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Amancio Rodolfo Fuster, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, a los 29 días del mes de Noviembre del año 2012. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 45 186296 Dic. 5 Dic. 18

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados: GALLEGO, ORFILIA PAULINA sobre Declaratoria de Herederos; Expte. 800/12, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Orfilia Paulina Gallego, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, a los 29 días del mes de Noviembre del año 2012. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 45 186298 Dic. 5 Dic. 18

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Rosario y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados: MALLEA, GILBERTO G. sobre Sucesión; Expte. 1047/12, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Gilberto Gregorio Mallea, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, a los 28 días del mes de Noviembre del año 2012. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 45 186292 Dic. 5 Dic. 18

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Rosario y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados: FONZO, ANTONIO sobre Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. 1066/12, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Antonio Fonzo, por el término

de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, a los 28 días del mes de Noviembre del año 2012. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 45 186299 Dic. 5 Dic. 18

---

Por disposición del Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación, Dra. Silvia Ana Cicuto, se hace saber que en los autos: MENDEZ, AURORA JOSEFA s/Sucesión, (Expte. Nº 210/12), se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de Aurora Josefa Méndez por el término de 10 días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de Noviembre de 2012. Raquel Alejandra María Badino, secretaria.

§ 45 186409 Dic. 5 Dic. 18

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de JUAN CARLOS GOMEZ, D.N.I. 6.032.029, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28 de Noviembre de 2012. Santiago M. Malé Franch, secretario.

§ 45 186283 Dic. 5 Dic. 18

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Manuel Guimarey para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: GUIMAREY MANUEL s/Declaratoria de Herederos - Sucesión, Expte. Nro. 1041/12). Secretaría Dra. Myrian R. Huljich. Rosario, 29 de Noviembre de 2012. Sergio A. González, secretario en suplencia.

§ 45 186319 Dic. 5 Dic. 18

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña: GUALBERTA PAULINA ULLUA por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

§ 45 186322 Dic. 5 Dic. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos de don JUAN RAMON ZEBALLOS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. (E. 1697/1999). Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y al Hall Central de Tribunales. Rosario, 29 de Noviembre de 2012. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 33 186307 Dic. 5 Dic. 18

---

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de Rosario, Juez Dr. Pedro A. Boasso, de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados ALMIRON, MIGUEL ANGEL s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 859/2012. Se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. Miguel Angel Almirón, Nº 11.751.137, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

§ 45 186408 Dic. 5 Dic. 18

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario (SF), a cargo del Dr. Luciano Juárez, Secretaría del Dr. Santiago Malé Franch, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Luna Benaroya, titular del D.N.I. 2.419.678, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Todo por estar así ordenado en autos caratulados BENAROYA, LUNA, s/Declaratoria, Expte. Nro. 940/12. Rosario, 28 de Noviembre de 2012. Santiago M. Malé Franch, secretario.

\$ 45 186346 Dic. 5 Dic. 18

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Dra. Susana Gueiler, cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña JUANA ROSA GRYN, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Octubre de 2012. Fdo. Dra. Susana Gueiler, Jueza; Dra. Myrian Huljich, Secretaria. Rosario, 20 de Noviembre de 2012. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

\$ 45 186332 Dic. 5 Dic. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña LUCIA CALDO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28/11/12. Santiago M. Malé Franch, secretario.

\$ 45 186369 Dic. 5 Dic. 18

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Héctor Querol por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: QUEROL HECTOR, s/Declaratoria de herederos, Expte. Nro. 953/12. Secretaría, Rosario, 29/11/12. Raquel A. M. Badino, secretaria.

\$ 45 186280 Dic. 5 Dic. 18

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario; se cita, llama y emplaza a los acreedores y legatarios de don Marcelo Luis Livolti, dentro de los Autos Caratulados: LIVOLTI MARCELO LUIS, s/Declaratoria de Herederos - Sucesión, Expte. N° 966/2012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 22 de Noviembre de 2012. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 45 186357 Dic. 5 Dic. 18

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de FRANCISCO ADAN ROSSI, D.N.I. N° 2.241.559 cuyo último domicilio fue Grandoli 4821 de Rosario y falleció el 27 de Julio de 1991 y de Ida Angolitano, L.C. N° 1.521.938, quien se domiciliaba en calle Ayolas 141 de Rosario y falleció el 24 de Enero de 1998, por diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense los edictos en BOLETIN OFICIAL sin cargo. Agustina Filippini, secretaria.

S/C 186336 Dic. 5 Dic. 18

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Ismael Escandar por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: ISMAEL ESCANDAR s/Declaratoria de herederos, Expte. Nro. 744/12. Secretaría, Rosario, 29/11/12. Raquel A. M. Badino, secretaria.

\$ 45 186281 Dic. 5 Dic. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: BONDINO VICTOR J. y SALMERON ROSA L. s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 1022/12, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Víctor Job Bondino y de doña Rosa Lydia Salmerón, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29 de Noviembre de 2012. Alfredo R. Farías, secretario.

\$ 45 186398 Dic. 5 Dic. 18

---

**FIRMAT**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia C. Pozzi, secretaria de la Dra. Laura M. Barco, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de doña Mercedes Rosa Vigna, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Autos: VIGNA MERCEDES ROSA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 1431/12. Firmat, 23 de Noviembre de 2012. Dra. Laura M. Barco, secretaria. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante en suplencia.

\$ 45 186401 Dic. 5 Dic. 18

---

**CAÑADA DE GOMEZ**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Cañada de Gómez, el Secretario que suscribe, comunica la demandada y/o sus herederos y/o legatarios que en autos: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/COOPERATIVA AGRICOLA MIXTA LTDA. CAÑADA DE GOMEZ, s/Ejecución Fiscal, Expte. N° 1162/06 se ha dictado lo siguiente: N° 2165. Cañada de Gómez, 23 Dic. 2010. Autos y Vistos; Los autos caratulados: A.P.I. c/COOPERATIVA AGRICOLA MIXTA LTDA. CAÑADA DE GOMEZ s/Ejecución Fiscal, Expte. N° 1162/06, en los que la actora denuncia bien inmueble a embargo expresando que ha sido ordenado la traba sobre bienes libres (autos N° 2111 de fecha 14/12/06, fs. 6) y resultando ello precedente; como se solicita trábese embargo ejecutivo sobre el inmueble propiedad del demandado inscripto el dominio al Tomo 175, Folio 322, N° 141618, Departamento Iriondo, hasta cubrir la suma: de pesos dieciocho mil ochocientos veintidós con treinta centavos (\$ 18.822,30) con más la suma de pesos tres mil setecientos sesenta y cuatro con cuarenta centavos (\$ 3.764,40) estimada, provisoriamente para intereses y costas. Líbrese oficio al Registro General de la Propiedad a tales fines. Déjese constancia que la medida ha sido solicitada por la Dra. Adriana Miloni, por la parte actora. Notifíquese. (Autos: A.P.I. c/COOPERATIVA AGRICOLA MIXTA LTDA. CAÑADA DE GOMEZ s/Ejecución Fiscal). Firmado: Dr. Militello -Juez-; Dr. Coronel -Secretario-. Publíquese sin cargo por cinco (5) días. Código Fiscal. Cañada de Gómez, 2012. Guillermo R. Coronel, secretario.



---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Cañada de Gómez, el Secretario que suscribe, comunica los HEREDEROS y/o LEGATARIOS DE LA DEMANDADA TERESA PERASSI DE ARFINETTI que en autos: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/ARFINETTI TERESA P. de s/Ejecución Fiscal, Expte. N° 587/05 se ha dictado lo siguiente: Cañada de Gómez, 29 de Julio de 2005. Previo a todo trámite, cumplimente la profesional presentante con los aportes colegiales BUJ). Asimismo, denúnciese domicilio real de la demandada y el de ubicación del bien gravado con el impuesto inmobiliario mencionado a fs. 3. Firmado: Dra. Quaranta -Juez en suplencia-; Dra. Aguaya, Secretaria. Nro. 569. Cañada de Gómez, 12 de mayo de 2008. Autos y Vistos: Agréguese las copias los informes que acompaña. Por denunciado domicilio de la demandada en estos autos. Como se solicita se provee lo peticionado a fs. 3. Por presentada, con domicilio procesal constituido -el que se acepta y en el carácter que invoca a tenor del instrumento de fs. 1. Por iniciada demanda de Ejecución Fiscal contra la Sra. Teresa Nélida Perassi de Arfinetti (cfme fs. 3 y 10) con domicilio que denuncia a fs. 10 en: Antezana: 382 de Buenos Aires. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si no opone excepción legítima alguna dentro del término de veinte (20) días se llevará adelante la ejecución por la suma reclamada de \$ 9.581,20 mas los intereses correspondientes y las costas. Líbrese despacho de intimación de pago y embargo por la suma antes consignada con más la de \$ 2.800 presupuestada provisoriamente para intereses y costas, autorizándose a la peticionante, Dra. Adriana Miloni, a intervenir en el diligenciamiento con facultades de ley. Como se solicita y de acuerdo al Art. 78 del CF, designase Oficiales de Justicia Ad-hoc a los Dres. Claudia Radesca y/o Hugo Ricardo Gainza, quienes deberán: Comparecer cualquier día y hora hábil de audiencia a aceptar el cargo y los que deberán proceder en cuanto a las notificaciones de acuerdo a lo normado por el Código de Procedimientos de la Provincia de Santa Fe. Previo a todo trámite, cumpliméntese con los aportes colegiales requeridos a fs. 4. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado indistintamente. Notifíquese por cédula conjuntamente con el decreto de fecha 29.07.2005 (Autos: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS PROVINCIA DE SANTA FE c/ARFINETTI TERESA P. de s/Ejecución Fiscal, Expte. N° 587/05. Fdo.: Dra. Aguaya -Juez-; Dra. Castellán -Secretaria-. Publíquese sin cargo por cinco 5 días. Código Fiscal. Cañada de Gómez, 2012. Mariano J. Navarro, secretario.

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Cañada de Gómez, el Secretario que suscribe, comunica a la demandada y/o sus herederos y/o legatarios que en autos: ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/DAMORE LORENZO SUC s/Ejecución Fiscal, Expte. N° 537/06 se ha dictado lo siguiente: Cañada de Gómez, 14 de febrero de 2011. Hágase saber el Juez que va a entender en estas actuaciones. Firme el presente se proveerá lo que corresponda, (Expte. N° 537/06). Fdo.: Dr. Coronel, Secretario. Publíquese sin cargo por cinco (5) días. Código Fiscal. Cañada de Gómez, 2012. Guillermo R. Coronel, secretario.

---

**SAN LORENZO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes del causante, PEDRO ELOY ALVAREZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, por el término y bajo los apercibimientos de ley. (Expte N° 1027/12). San Lorenzo, 28 de Noviembre de 2012. Nora E. Baró, secretaria.

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito N° 9 de Rufino, Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría a cargo del Dr. Jorge M. Meseri, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de don JOSE ALBINO POZZA, a hacer valer sus derechos en el término bajo los apercibimientos de ley. Expte. N° 964/2012. Rufino, 20 de Noviembre de 2012. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

\$ 45 186352 Dic. 5 Dic. 18

---

**MELINCUE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral N° 8 de Melincué, se hace saber que en los autos caratulados: COOPERATIVA DE PROVISION DE AGUA POTABLE Y GAS, CREDITO, CONSUMO Y VIVIENDA DE MELINCUE LTDA. c/FERRARI ROGELIO, s/Apremio, Expte N° 567/10, se ha dispuesto lo siguiente: Melincué, 17 de octubre de 2012. Agréguese la documental acompañada. Del Martillero propuesto traslado a la demandada por el término y bajo apercibimiento de ley. Córrase vista al Colegio de Martilleros oficiándose a sus efectos. Firmado: Dra. Analía Irrazábal (Juez Subrogante); Dr. Mariano Ríos Artacho (Secretario). Melincué, 28 de Noviembre de 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario.

\$ 33 186428 Dic. 5 Dic. 6

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8 de Melincué, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, Dra. Analía Irrazábal, Secretario Dr. Mariano Ríos, y dentro de los autos caratulados: COMUNA DE MELINCUE c/PONCE EUGENIO s/Apremio, (Expte. N° 630/2008) se ha dispuesto notificar por edictos el siguiente decreto: Melincué, 11 de Septiembre de 2012. Agréguese la documental acompañada. Téngase por rectificada y ampliada la demanda. Oficiese a los fines solicitados. Fdo. Dr. Mariano Ríos Artacho, secretario. Melincué, 13 de Noviembre de 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

S/C 186395 Dic. 5 Dic. 7

---

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8 de Melincué, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, Dra. Analía Irrazábal, Secretario Dr. Mariano Ríos, y dentro de los autos caratulados: COMUNA DE MELINCUE c/GIANCRISOSTEMI ANGEL PASCUAL s/Apremio; (Expte. Nro. 688/2012) se ha dispuesto notificar por edictos la siguiente resolución: Nro. 1382, T° 52, F° 198. Melincué, 21 de Junio de 2012. Y Vistos: Los autos: Comuna de Melincué c/Giancrisostemi Angel Pascual, s/Apremio; (Expte. Nro. 688/2012), y lo solicitado precedentemente. Resuelvo: Tener a la peticionante por presentada, con domicilio legal constituido, y por parte en mérito al Poder General que acompaña y se agrega en fotocopia. Téngase por iniciado Apremio. Cítese de remate al accionado por el término de ocho días, bajo apercibimientos de que si no opone excepción legítima se dictará sentencia sin más trámite. Trábase Embargo sobre el inmueble motivo de la presente hasta alcanzar la suma reclamada de \$ 13.692,85 en concepto de capital, con más la suma de \$ 5.477,14 estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, oficiándose como se solicita y teniendo presente las personas autorizadas a intervenir en su diligenciamiento. Notifiquen empleados Notificadores. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Daniel Curik; Juez en suplencia, Dr. Mariano Ríos, Secretario. Melincué, 28 de Noviembre de 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

S/C 186397 Dic. 5 Dic. 14

---

Por disposición de la señora Jueza de 1ra. Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de OSCAR ANTONIO VALENTINI y/o OSCAR A. VALENTINI, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Expte. N° 1410, año 2012. Melincué, 20 de Noviembre de 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

\$ 45 186421 Dic. 5 Dic. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, Santa Fe, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, Secretaría del Dr. Mariano Ríos Artacho, en los autos caratulados: PETRICH, PETRONA OLGA s/Sucesión, (Expte. N° 1058/12), se cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios de Petrich, Petrona Olga, s/Sucesión, L.C. N° 01.108.296 para que dentro del término de Ley hagan valer sus derechos. Melincué, 11 de Octubre de 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

\$ 33 186417 Dic. 5 Dic. 18

---

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué (Sta. Fe), llama, cita y emplaza a los Herederos, Acreedores y Legatarios del causante Osvaldo Carlos Raies, para que dentro del término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos: RAIES, OSVALDO CARLOS s/Sucesión Testamentaria, (Expte. N° 1228/2012. Melincué, 23 de Noviembre de 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

\$ 45 186341 Dic. 5 Dic. 18

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, el Secretario que suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores de don Carlos Lucas Zanotti y de doña Angela Margarita Penecino por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: ZANOTTI CARLOS LUCAS y PENECINO ANGELA MARGARITA - Sucesión, (Expte. N° 1449/2012). Melincué, Noviembre de 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

\$ 33 186345 Dic. 5 Dic. 18

---

**VENADO TUERTO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez, Dr. Jorge Verna del Juzgado Laboral de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Distrito Judicial N° 3, Pcia. Santa Fe y Secretaría de Dra. Ana Clara Grabowski, se ha dispuesto dentro de los autos: PAVON RAMON EUGENIO c/INGENIERIA BERTOZZI CONST. y/O, s/Laboral, Ley 13039, Expte. 324-10, lo siguiente: Venado Tuerto, 2 de Noviembre de 2012. Proveyendo el escrito cargo 7405-12: Téngase presente lo manifestado. A los fines del sorteo de un Defensor Ad Hoc de la lista respectiva del Tribunal, designase audiencia la del día 7 de Diciembre de 2012 a las 08,30 hs., haciéndose saber a las partes que estos autos deberán encontrarse en el Juzgado el día hábil anterior a dicha fecha. Notifíquese. (Expte. 324-10). Fdo. Dr. Verna, juez; Dra. Grabowski, secretaria. El presente trámite es gratuito por ser laboral. Venado Tuerto, 28 de Noviembre de 2012. Ana Clara Grabowski, secretaria subrogante.

S/C 186232 Dic. 5 Dic. 11

---

Por disposición del Sr. Juez Dr. Jorge Verna del Juzgado Laboral de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Distrito Judicial N° 3, Pcia. Santa Fe, y Secretaría de Dra. Ana Clara Grabowski, se ha dispuesto dentro de los autos: CANIZZA MIGUEL c/INGENIERIA BERTOZZI CONST. y/O. s/Laboral, Ley 13039, Expte. 325-10, lo siguiente: Venado Tuerto, 2 de Noviembre de 2012. Proveyendo el escrito cargo 7404-12: Téngase presente lo manifestado. A los fines del sorteo de un Defensor Ad Hoc de la lista respectiva del Tribunal, designase audiencia la del día 7 de Diciembre de 2012 a las 08,30 hs., haciéndose saber a las partes que estos autos deberán encontrarse en el Juzgado el día hábil anterior a dicha fecha. Notifíquese. (Expte. 325-10). Fdo. Dr. Verna, juez; Dra. Grabowski, secretaria. El presente trámite es gratuito por ser laboral. Venado Tuerto, 28 de Noviembre de 2012. Ana Clara Grabowski, secretaria subrogante.

S/C 186236 Dic. 5 Dic. 11

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Circuito N° 3 de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Vicente Militello, Juez, Dra. Barroso, Secretaria se hace saber que en autos ASOCIACION MUTUAL DESARROLLO REGIONAL c/MAUMUS FABIAN A s/Demanda Ejecutiva; Expte. Nro. 1956/2008 se ha dispuesto que se notifique al Sr. Maumus Fabián Alberto D.N.I. 27.174.661, lo siguiente: Venado Tuerto, 17 de mayo de 2012. Proveyendo pedido en diligencia: Agréguese el sellado acompañado. Sustitúyase la Inhibición General decretada a fs. 18 y trábese embargo sobre los haberes que percibe el demandado en proporción de ley, hasta cubrir la suma de (\$ 7.120) que surge de la planilla aprobada a fs. 42 con más la de (\$ 2.130) estimados provisoriamente para intereses y costas futuras. Líbrese a tales efectos oficio a la empleadora como solicita con las formalidades y constancias de ley, quién deberá depositar dichas retenciones en cuenta judicial que se abrirá en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., a la orden de éste Juzgado y para éstos autos. Concretada que fuera la cautelar ordenada, líbrese oficio de levantamiento de inhibición oportunamente decretada. Atento las constancias de fs. 39 donde surge datos de identidad del receptor de la notificación y a los fines de resguardar el derecho de defensa enjuicio, dispóngase la notificación del decreto de fs. 37 por medio del Juez Comunal de la localidad de Carmen. Notifíquese. Fdo. Dr. Villarreal, Juez Subrogante; Dra. Barroso, Secretaria. Venado Tuerto, 03 de febrero de 2012. Proveyendo cargo N° 306: Téngase presente lo manifestado. Al punto III, a los fines de cumplimentar el monto por el cual pretende realizar la sustitución, actualice la planilla y se proveerá lo solicitado. Cumplimente con la vista a la Caja Forense ordenada a fs. 33. Hágase saber al Nuevo Juez que va a entender (Art. 62, inc. 4 CPCC).- Atento el tiempo transcurrido desde la última notificación, notifíquese por cédula en el domicilio real del demandado (Art. 62, inc. 3 CPCC). Notifíquese.- Fdo. Dr. Villarreal, Juez Subrogante; Dra. Barroso, Secretaria. Venado Tuerto, 12 de Octubre de 2012. Proveyendo cargo N° 5519: Téngase por notificado. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL como se solicita por el término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Militello Juez, Lidia Barroso, secretaria.

\$ 85,62 186437 Dic. 5 Dic. 11

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. Maria Celeste Rosso, el Secretario que suscribe, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Américo Yolando Scoponi, L.E. N° 6.088.306, para que dentro del término de ley comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: SCOPONI, AMERICO YOLANDO s/Sucesión; (Expte. N° 1299/12), Venado Tuerto, 27 de noviembre de 2012. Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante.

\$ 33 186373 Dic. 5 Dic. 18

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. Maria Celeste Rosso, el Secretario que suscribe, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña Norma Wilma Teresa Ravera, D.N.I. 2.830.858, para que dentro del término de ley comparezcan ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: RAVERA, NORMA WILMA T. s/Sucesión; (Exp. N° 1346/12), Venado Tuerto, 27 de noviembre de 2012. Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante.

\$ 33 186374 Dic. 5 Dic. 18

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3, en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Gustavo Bertram, Secretaría del Dr. Alejandro Walter Bournot, en los autos: ALOS, PEDRO JUAN s/Sucesorio; (Expte. N° 915/2012), cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios de Alos, Pedro Juan, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 21 de Noviembre de 2012. A. Walter Bournot, secretario.

§ 45 186323 Dic. 5 Dic. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la Ciudad de Venado Tuerto, Dr. Federico Bertram, Secretaria a cargo del Dr. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Galván, Cesar Marcelo, D.N.I. N° 23.982.053 para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos GALVAN CESAR MARCELO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 875/2012). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Venado Tuerto, 16 de Octubre de 2012. A. Walter Bournot, secretario.

§ 33 186328 Dic. 5 Dic. 18

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico G. Bertram, Secretaria del Dr. A. Walter Bournot y dentro de los autos: GAYOSO, ERNESTO RAUL s/Sucesión; (Expte. N° 1306-2008), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Ernesto Raúl Gayoso, D.N.I. N° 16.227.839, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. Venado Tuerto. A. Walter Bournot, secretario.

§ 33 186105 Dic. 5 Dic. 18

---